Ministerio

de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MINISTERIO DE SALUD



HOSPITAL MARIA AUXILIADORA PROCESO CAS Nº 001-2020-HMA BASES DEL CONCURSO

AÑO 2020

BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA CAS Nº 001-2020-HMA

I. GENERALIDADES

OBJETO DE CONVOCATORIA

El Hospital María Auxiliadora, a fin de garantizar la continuidad de la atención de Servicios de Salud requiere contratar los servicios de personal de la salud; Médicos, Enfermeras/os, Trabajador/a Social, personal Administrativo y personal Técnico y Auxiliar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo 1057, acorde a los requerimientos formulados por el área usuaria, según detalle:

ITEM N°	N° VACANTES	PUESTO	ESPECIALIDAD	MONTO
1	01	Médico	Medicina Interna	S/. 6,500
2	01	Médico	Neurocirujano	S/. 6,500
3	01	Médico	Radiólogo	S/. 6,000
4	02	Médico	Auditor	S/. 6,500
5	02	Enfermeras Generales		S/. 2,500
6	01	Trabajador/a Social		S/. 2,200
7	01	Asistente Profesional		S/. 2,000
8	01	Técnica de Enfermería		S/. 1,800
9	01	Auxiliar de Mantenimiento		S/. 1,300

II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ❖ Ley N°29973, Ley General del a Personal con Discapacidad y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP
- ❖ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, que otorga derechos laborales.
- ❖ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ❖ Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto único ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE que formaliza la modificación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°61-2010-SERVIR/PE en lo referido a los procesos de selección.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH: "Directiva Administrativa para la contratación de personal bajo los

alcances del Decreto Legislativo N° 1057 en el Ministerio de Salud", modificada con Resolución Ministerial Nº 788-2017/MINSA.

❖ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

de Salud

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú: www.talentoperu link. Vacantes Públicas	El 13 al 24 de Julio del 2020	Oficina de Personal
	CONVOCAT	ORIA	
2	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional www.hma.gob.pe/ link Convocatorias y la Vitrina de la Oficina de Comunicaciones.	El 13 al 24 de Julio del 2020	Comisión de Selección
3	Inscripción y Presentación de Currículo Vitae documentado Lugar: Tramite Documentario del HMA en Av. Miguel Iglesias N° 968 San Juan de Miraflores	Único Día 27 de Julio del 2020 Horario: De 8:00 am a 1:00 pm	Trámite Documentario del HMA
	SELECCIÓ	ÓN	
4	Evaluación de la documentación del currículo Vitae según Anexo 7 y Anexo A, A-1 ,A-2, A-3, A-4, A-5, A-6, A-7 y A-8 según corresponda.	El 29 de Julio del 2020 Horario: De 8:00 am a 1:00p m	Comisión de Selección
5	Publicación de resultados de la Evaluación del currículo Vitae en la página institucional <u>www.hma.gob.pe</u> / Link Convocatorias	El 29 de Julio del 2020 Horario: A partir de las 3:00 pm	Comisión de Selección
6	Presentación de Reclamos Tramite Documentario del HMA	El 30 de Julio del 2020 Horario: De 8:00 am a 1:00 pm	Comisión de Selección
7	Absolución de Reclamos	El 30 de Julio del 2020 Horario: A partir de las 3:00 pm	Comisión de Selección
8	Entrevista Personal (*) Lugar: Auditorio del Hospital María Auxiliadora	El 31 de Julio del 2020 Horario: A partir de las 9:00 am.	Comisión de Selección
9	Publicación de resultado final en la Página Institucional: www.hma.gob.pe /Link Convocatoria	El 31 de Julio del 2020 Horario: A partir de las 3:00 pm	Comisión de Selección
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10	Suscripción del Contrato. <u>Lugar:</u> Sede del Hospital María Auxiliadora en la Oficina de Personal ubicado en el Primer Piso de la Av. Miguel Iglesias № 968 Distrito de San Juan de Miraflores.	A partir del 01 de Agosto del 2020	Oficina de Personal

^(*) Para la etapa de Entrevista Personal se enviara un cronograma

^(**)El cronograma puede sufrir variaciones que se darán a conocer oportunamente a través de la página web www.hma.gob.pe link Convocatorias.



IV. PROCEDIMIENTO DE LA ETAPA DE EVALUACION Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección, en función al puesto y/o cargo convocado, integrado por tres (03) miembros.

El presente proceso de selección consta de las siguientes etapas:

a) Evaluación Curricular (Anexo Nº 07): Tendrá un puntaje máximo de 40 puntos (40/100), según los criterios siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20 %	35	70
b. Formación Académica	20 %	15	30
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	40%	50	100

- b) <u>Evaluación integral (entrevista personal)</u>: se encuentra a cargo del Comité de Selección y comprende:
 - Evaluación de Habilidades (entrevista personal): Aplicación de preguntas de exploración, mediante las cuales se logra conocer las habilidades de los postulantes en función al perfil de puesto validado.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	60%	50	100
Puntaje Total de la Entrevista Personal	60%	50	100

El puntaje mínimo aprobatorio es de ochenta (80) puntos

4.1 Inscripción de Postulantes

Los interesados que deseen participar en el proceso de selección, deberán registrar sus datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil de puestos en el Anexo Nº 07 (formulario de currículo Vitae) por duplicado, uno es su cargo al momento de inscribirse y otro se incorpora en los documentos que deben presentar.

El expediente curricular deben presentar en un (01) sobre manila cerrado acompañado de las Declaraciones Juradas - Anexos Nº 01, 02, 03, 04, 05 y 06 así como toda la documentación necesaria mínima requerida para la presente postulación, así como los requisitos solicitados en el perfil de puesto.

Los mencionados formatos deben de imprimirlo, llenarlos, sin borrones ni enmendadura, firmarlos y foliarlos de acuerdo al orden establecido en el Anexo Nº 07, la foliación se realizara en números consecutivos, del final hacia adelante y en la parte superior derecha; el expediente curricular será entregado en la oficina de Trámite Documentario, con el siguiente rótulo:

	Señores: Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS Hospital María Auxiliadora	
	Convocatoria CAS № 001-2020-HMA	
	Apellidos y Nombres:	
	Especialidad:	
	Cargo a Postular:	
	Código del Puesto: ITEM	
	E-MAIL: Celular:	,
\		

4.2 Primera Etapa: EVALUACION CURRICULAR - Peso 40%

Esta etapa tiene carácter eliminatorio

EVALUACION CURRICULAR	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20 %	35	70
b. Formación Académica	20 %	15	30
Puntaje Total de la Evaluación Curricular	40%	50	100

Se revisará los documentos acreditados en la ficha (Anexo N° 07) al momento de la inscripción tomando como referencia el perfil del puesto, y otros documentos que considere necesario para su puntaje adicional. Los documentos deben estar foliados.

Criterios de calificación:

Los currículos documentados serán evaluados, tomando como referencia el perfil de puesto y el formulario criterios de evaluación curricular (Anexo A, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6, A-7 y A-8); el puntaje mínimo para pasar a la etapa de Entrevista Personal, es de cincuenta (50) puntos y una máxima de cien (100) puntos.

Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos serán considerados como NO APTO.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados, según la documentación siguiente:

a) Experiencia laboral y/o profesional

Peso 20% Mínimo 35 puntos Máximo 70 puntos

Deberá acreditarse con copia simple de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y cese, ordenes de servicio, contratos y/o adendas, recibo de honorarios profesionales entre otros. Todos los documentos deberán presentar fecha de inicio y término.

La calificación de las funciones sobre la experiencia será considerada válida siempre que tengan relación con las funciones del perfil de puesto.



b) Formación académica

Peso 20% Mínimo 15 puntos Máximo 30 puntos

Nivel Educativo: Deberá acreditarse con copia simple del título profesional, título de especialista, grado académico, constancia de egresado, Certificado de Colegiatura, certificado de habilidad profesional vigente, resolución de SERUIMS, diploma de título técnico, certificado de secundaria completa, requisito mínimo requerido en el perfil de puesto y en el curricular (**Anexo A, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6, A-7 y A-8)** según corresponda.

La información consignada en el formulario de currículo vitae Anexo N°07, tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la veracidad de la información y documentación que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Cursos y/o programas de especialización

Deberá acreditarse con copias simple de certificados y/o constancias correspondientes. Los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

4.3 Segunda Etapa: ENTREVISTA PERSONAL - Peso 60%

Todos los candidatos evaluados serán convocados a la etapa de entrevista personal según cronograma de entrevistas.

Esta etapa tiene carácter eliminatorio.

La comisión realizará la entrevista personal conforme al Anexo B y la calificación será de acuerdo a los factores de evaluación allí contenidos.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
ENTREVISTA PERSONAL	60%	50	100
Puntaje Total de la Entrevista Personal	60%	50	100

V. DE LAS BONIFICACIONES

a. Bonificación por ser personal licenciado de las fuerzas armadas

La comisión otorgará una bonificación de diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista final, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Residencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado y haya adjuntado en su currículo vitae documentado copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas

b. Bonificación por Discapacidad

La comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido, al postulante que haya indicado en su ficha curricular y acredite dicha obligatoriamente con copia simple de la resolución, certificado o carne de discapacidad emitido



por el CONADIS, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° y Sétima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973.

En caso que el postulante tenga derecho a las dos (02) bonificaciones mencionadas, éstas serán asignadas de acuerdo al procedimiento y a la etapa que le corresponda.

VI. PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO

La comisión de selección, aplicará el promedio ponderado de las notas obtenidas por el postulante APTO en las etapas del concurso, cuyo resultado final se publicará en la página web www.hma.gob.pe link Convocatoria en forma de lista y por orden de mérito, así como en la vitrina de la Oficina de Personal y de la Oficina de Comunicaciones.

Los pesos específicos para los fines de la ponderación son los siguientes:

✓ Evaluación Curricular : 40% ✓ Entrevista Personal : 60%

El puntaje del proceso de selección es de 100 puntos. El puntaje final mínimo aprobatorio para declarar "GANADOR" a un postulante al proceso de convocatoria es de ochenta (80) puntos, conforme lo dispone el numeral 6.7.7 de la Resolución Ministerial N° 076-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para la Contratación de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo 1057.

La fórmula a aplicarse es:

PT=0.4 (EC) + 0.6 (EP)

Dónde:

PT= Puntaje total

EC= Puntaje obtenido en la evaluación curricular

EP= Puntaje obtenido en la entrevista personal

VII. PRECISIONES IMPORTANTES

Los postulantes deben considerar lo siguiente:

- 7.1. Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección.
- 7.2. El presente proceso de selección se regirá por un cronograma. Asimismo, las etapas descritas en el párrafo precedente es de carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional <u>www.hma.gob.pe</u> link Convocatoria.
- 7.3. Si el postulante declarado como GANADOR en el proceso de selección, no presente la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación, de no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.



- 7.4. El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, dará lugar a su descalificación del postulante o a la resolución del contrato de haberse suscrito éste, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- 7.5. Las personas que resulten ganadores y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o resolución de vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- 7.6. Los expedientes de los postulantes que no hayan sido declarados como ganador, se devolverán a partir del día siguiente de concluido el proceso y sólo se conservarán treinta días calendarios, pasando este plazo se eliminará sin lugar a reclamo.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- > Cuando no se cuenta con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- > Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos
- Cuando los postulantes no alcancen al puntaje total mínimo de 80 puntos.

Cancelación del proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes, sin que sea responsabilidad del HMA.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso, según comunicación del área usuaria.
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas

IX. PERFILES DE PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

ITEM 1

Unidad Orgánica: Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos - Servicio de Emergencia PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en la especialidad de Medicina Interna en un Hospital Nivel III-1 mínimo 03 años, incluye el residentado médico.
Competencias	 Adaptabilidad. Capacidad para tomar decisiones que aseguren el control sobre métodos, personas y situaciones. Capacidad para proponer soluciones integrales e innovadoras. Comunicación verbal y no verbal persuasiva. Compromiso. Distribución eficaz en la toma de decisiones y responsabilidad hacia el subordinado. Decisión. Tolerancia al estrés. Iniciativa. Liderazgo. Sociabilidad. Trabajo en equipo.
Formación Académica, grado académico y/o ex nivel de estudios	 Título Profesional de Médico a Nombre de la Nación. Título de Especialista en Medicina Interna o constancia de egresado de la residencia médica. Resolución de término de SERUMS. Constancia de Habilidad Profesional vigente. Experiencia en Docencia e Investigación (opcional) Registro Nacional de Especialidad (RNE)
Cursos y/o Estudios de Especialización	Acreditar asistencia curso y/o capacitaciones en los últimos tres años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Conocimiento y prevención y tratamiento de pacientes con enfermedades sistémicas. (indispensable) Conocimiento en manejo de pacientes en emergencia y hospitalización (indispensable). Manejo de entorno Office (deseable)

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Atención paciente en servicios de emergencia.
- Atención de las interconsultas en el Servicio de Emergencia.

- Participar en reuniones clínicas (Juntas Medicas)
- Elaborar Informes Médicos Certificados Médicos
- Atención de pacientes en Hospitalización
- Realización de Procedimientos Médicos en el Servicio de Emergencia.
- Elaborar con data Estadística del Servicio de Emergencia.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 Soles (Seis Mil quinientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 2
Unidad Orgánica: Departamento de Cirugía – Servicio de Cirugía Especialidades
PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	En la especialidad como mínimo 02 años en Hospitales públicos y/o privados de nivel III-1, no incluye el Residentado Médico
Competencias	 Orientación con resultados Preocupación por orden, calidad y precisión. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado Liderazgo Facilidad para la comunicación. Flexibilidad Paciencia Persuasión Gestión de tiempo Creatividad e iniciativa. Tolerancia al trabajo bajo presión Ética y valores: solidaridad y honradez. Motivación



Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Título Profesional de Médico Cirujano Título Profesional de Especialista en Neurocirugía Registro del Colegio Médico del Perú. Registro de especialista emitido por el Colegio Médico del Perú si fuese el caso. Habilidad Profesional. Resolución de Termino de SERUMS. 	
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad de los últimos cinco años	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Conocimiento de la Norma Técnica N°022- MINSA/DGSP.V.02. Norma Técnica de gestión de la Historia Clínica (indispensable). Manejo de Office (indispensable). 	

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la consulta médica ambulatoria según su programación.
- Realizar la evaluación médica de los pacientes hospitalizados y/o de la observación de emergencia según su programación.
- Resolver las interconsultas médicas solicitadas por las especialidades médicas o quirúrgicas en los ambientes de hospitalización y/o emergencia.
- Realizar las guardias programadas en el Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
- Realizar los procedimientos quirúrgicos requeridos por los pacientes en la consulta ambulatoria, hospitalizados o de emergencia según su programación.
- Realizar informes médicos y otras labores administrativas necesarias para el normal desarrollo de la labor asistencial.
- Elaboración y/o actualización de guías de práctica clínica y/o protocolos del servicio.
- Realizar docencia en servicio con los Médicos Residentes del servicio y/o rotantes.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 Soles (Seis Mil quinientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 3

Unidad Orgánica: Departamento de Diagnóstico por Imágenes

PERFIL DEL PUESTO: (01) MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas mínimo 03 años, incluye el residentado médico.
Competencias	 Orientación a resultados Preocupación por orden, calidad y precisión. Con facilidad para comunicación. Creatividad e iniciativa. Tolerancia al trabajo bajo presión. Ética y valores: solidaridad y honradez.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Título Profesional de Médico Cirujano. Título Profesional de Especialista en Radiología o constancia de egresado de la Residencia Medica. Registro del Colegio Médico del Perú. Habilidad Profesional vigente Resolución de término de SERUMS.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la especialidad de los últimos tres años
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Conocimiento de la Norma Técnica N°022- MINSA/DGSP.V.02. Norma Técnica de gestión de la Historia Clínica (indispensable). Manejo de Office (indispensable).

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar informes radiológicos así como exámenes especiales.
- Capacidad para realizar exámenes radiológicos en general, desarrollando actividades ligadas a la adecuada y oportuna atención de nuestros pacientes asegurados y no asegurados al SIS para disminuir el diferimiento de citas existentes.
- Realizar informes mamográficos y procedimientos especiales.
- Capacidad para realizar exámenes ecográficos generales y especializados.
- Cubrir las interconsultas que se presenten así como participar de discusiones clínicos radiológicos y actividad docente cuando se le requiera.
- Otras que se le asigne la jefatura.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato - Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 Soles (Seis Mil y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 4

Unidad Orgánica : Oficina de Gestión de la Calidad PERFIL DEL PUESTO: (02) MEDICOS AUDITORES

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general Mínima de (04) años Experiencia especifica Mínima de (01) mes en funciones relacionadas a la gestión de la calidad en entidades públicas y privadas.
Competencias	 Planificación y Organización. Iniciativa. Trabajo en equipo. Capacidad de análisis y síntesis. Proactivo. Criterio Técnico. Vocación de Servicio. Honestidad, ética profesional.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Título Profesional de Médico Cirujano. Diploma de Auditor Médico. Registro Nacional de Auditor Médico.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Diplomado en Auditoria Médica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Conocimiento de políticas sectoriales. Conocimiento de normatividad MINSA vigente. Conocimientos de Office nivel básico.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar las actividades programadas en la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Asistencia técnica y seguimiento en el desarrollo de las auditorias de registro, caso, procesos y otras a requerimiento de la entidad, en coordinación con el comité de auditoría del HMA.



- Asistencia técnica y seguimiento en el desarrollo de la autoevaluación en coordinación con el equipo autoevaluador HMA.
- Asistencia técnica y seguimiento en el desarrollo de las actividades de Seguridad del Paciente, en coordinación con el comité de seguridad del paciente y equipo de rondas de seguridad del paciente del HMA.
- Elaborar planes, programas, directivas y/o proyectos relacionados a la garantía y mejora continua de la calidad y en el marco de las actividades de la Oficina de Gestión de la Calidad.
- Analizar y proyectar respuestas a la Autoridad Nacional en Salud (SUSALUD, DIRIS, MINSA) u otras entidades, según se solicite.
- Asistencia técnica a los servicios asistenciales en la elaboración de Guías de Práctica clínica acorde a la normativa vigente, para su respectiva revisión y aprobación.
- Participar como ente técnico en los diferentes comités de la entidad.
- Asistencia técnica a las áreas asistenciales y administrativas en el uso y elaboración de las herramientas de la calidad y/o relacionados.
- Elaborar instrumentos, reporte de indicadores de calidad y/o informes, a solicitud de la iefatura.
- Asistencia en la identificación y Gestión de los riesgos con énfasis en riesgos operacionales de la entidad.
- Otras funciones que se le asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 960 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato- Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/.6,500.00 Soles (Seis Mil Quinientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 5

Unidad Orgánica : Departamento de Enfermería PERFIL DEL PUESTO: (02) ENFERMERA/O GENERAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia como Enfermera General en un Hospital Nivel III – 1, mínimo 06 meses.
Competencias	 Orientación a resultados. Preocupación por orden, calidad y precisión. Con facilidad para la comunicación. Creatividad e iniciativa. Capacidad organizativa y analítica. Tolerancia al trabajo bajo presión. Ética y valores, solidaridad y honradez.



Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Licenciada de Enfermería con Título profesional Universitario. Constancia de Colegiatura Constancia de Habilidad vigente para el ejercicio profesional. Resolución de SERUMS
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la profesión.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Conocimiento de la Norma Técnica de la Historia Clínica. Conocimiento de informática Trabajo en equipo Capacidad de toma de decisiones Liderazgo, coordinación y organización para el logro de los objetivos institucionales. Habilidad para solucionar los problemas del usuario interno y externo.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar atención eficiente y oportuna al paciente Hospitalizado.
- Establecer el diagnostico de Enfermería del paciente a su cargo aplicando el proceso de atención de Enfermería.
- Administrar tratamiento médico y farmacológico prescrito, integrado con conocimiento científico y juicio crítico a las situaciones presentadas.
- Conocimiento de las medidas de Bioseguridad e infecciones Intrahospitalarias.
- Participar en la satisfacción de necesidades básicas del paciente.
- Administrar, controlar y valorar la administración de oxigenoterapia.
- Valorar e interpretar los resultados de análisis de laboratorio y comunicar al médico las alteraciones.
- Realizar y valorar el monitoreo cardiorrespiratorio y neurológico del paciente y comunicar al médico tratante los signos de alarma.
- Manejar equipos especiales de diagnóstico y tratamiento.
- Participar en procedimientos y técnicas especiales.
- Habilidades y destrezas en la realización de los procedimientos de Enfermería.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 Soles (Dos mil quinientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 6

Unidad Orgánica: Departamento de Servicio Social PERFIL DEL PUESTO: (01) TRABAJADOR/A SOCIAL

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral en un Hospital Nivel III -1 mínimo 06 meses
Competencias	 Facilidad para la comunicación. Saber escuchar. Tolerancia al trabajo bajo presión. Ética y valores: solidaridad, puntualidad, confiabilidad y honradez. Manejo de resolución de conflictos. Habilidad para solucionar los problemas del usuario interno y externo.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Título profesional de Licenciada en Trabajo Social. Certificado del Colegio de Trabajo Social del Perú Certificado de habilidad profesional vigente. Resolución de término de SERUMS (si corresponde) o su equivalente.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la profesión y/o al cargo de los últimos cinco años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Conocimiento en el sistema de clasificación de Hogares. Conocimiento de la Normativa del Sistema Integral de Salud. Conocimiento de Office. Capacidad para realizar trabajos en equipo con empatía. Capacidad para coordinar y organizar, con el propósito de lograr los objetivos institucionales.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar visita social y evaluación socio económica a todos los pacientes hospitalizados en el servicio que se le asigne.
- Visita domiciliaria cada vez que un caso social lo requiera.
- Elaborar informe social y de atención de los pacientes hospitalizados cuando es requerido.
- Brindar orientación al usuario durante su periodo de hospitalización en relación a tipo de seguro, deuda de sangre, transferencia, otros.
- Elaborar FSE a pacientes hospitalizados con más de 5 días de hospitalización y registrar en la ficha de seguimiento de caso.



- Diagnosticas los problemas sociales y familiares de los pacientes hospitalizados y viabilizar alternativas de solución.
- Entregar HIS de atenciones realizadas diario.
- Atender de inmediato, en forma permanente, oportuna y continua a los pacientes, familia y redes sociales que soliciten la intervención profesional.
- Otros que la jefatura asigne.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 Soles (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 7

Unidad Orgánica: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

PERFIL DEL PUESTO: (01) ASISTENTE PROFESIONAL

Experiencia	Experiencia laboral en un Hospital de Nivel III en el sector salud y/o experiencia laboral en el quehacer Profesional en otras instituciones afines, mínimo 06 meses
Competencias	Buen manejo de las relaciones interpersonales
c	Capacidad para trabajar en equipo.
A	Ética y valores: solidaridad y honradez
Formación Académica, Grado Académico y/o	Bachiller en la Especialidad de Ingeniería
Nivel de Estudios	Eléctrica
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados al puesto solicitado.
Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo E ^{y/o} indispensable	Capacitación en operación y mantenimiento de equipos Hospitalarios
R	Conocimiento de programas básico de computación (Excel, Word, Power Point)

STICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

- Velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales de los contratos y/o servicios y supervisión de los mismos.
- Seguimiento de la ejecución de los contratos y/o servicios y las buenas practicas constructivas
- Solucionar imprevistos que se presenten en el funcionamiento de los equipos electromecánicos
- Constante comunicación y coordinación con el Ing. de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.



- Revisar, emitir opinión respecto a las ampliaciones de plazo de contratos y servicios de mantenimiento por terceros.
- Revisar y evaluar permanentemente, la programación del mantenimiento de los equipos, adoptando las medidas necesarias referentes a hechos que afecten el cumplimiento del mantenimiento.
- Realizar trabajos de mantenimiento, adecuación de nuevas instalaciones electromecánicas
- Participar en las comisiones que designe la Dirección Ejecutiva de Administración.
- Otras funciones que le asigne la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 Soles (Dos mil y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 8

Unidad Orgánica: Departamento de Enfermería

PERFIL DEL PUESTO: (01) TECNICA/O DE ENFERMERIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral como Técnica de Enfermería en Hospitales del MINSA y/o Clínicas Privadas Nivel II o III, mínimo 03 meses
Competencias	 Empatía, capacidad de trabajar en equipo y bajo presión. Actitud proactiva hacía el cambio y el mejoramiento continuo. Capacidad de organización y control de los recursos asignados. Ética y valores, veracidad, honradez y responsabilidad.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Título profesional de Técnico en Enfermería a nombre de la Nación.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados a la carrera técnica, luego de haber obtenido el título.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	 Norma de Bioseguridad de manejo de residuos sólidos Hospitalarios. Conocimiento en Cuidado de Enfermería en la atención de pacientes. Norma Técnica NH°022-MINSAQ/DGSP.V02 Norma Técnica de Gestión de la Historia Clínica.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Asistir en las necesidades básicas de los pacientes hospitalizados.
- Preparar el coche de curaciones y asistir a la enfermera y/o profesional en los procedimientos de atención al paciente.
- Realizar la limpieza y desinfección concurrente y terminal del ambiente, equipos y materiales.
- Tramitar interconsultas, órdenes de exámenes auxiliares.
- Participar en el traslado del paciente para procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
- Aplicar correctamente las medidas de Bioseguridad en la atención al paciente.
- Velar por la custodia de los equipos y materiales que se le asigne.
- Identificar signos de alarma y comunicar oportunamente a la enfermera.
- Otras funciones que le asigne la jefatura.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias 968 San Juan de Miraflores
Duración del contrato – Horario	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato - Según programación 150 horas mensuales
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 Soles (Mil ochocientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ITEM 9

Unidad Orgánica: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento PERFIL DEL PUESTO: (01) AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

REQUISITOS MINIMOS:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia laboral en un Hospital de Nivel III en el sector salud y/o experiencia laboral en el quehacer Profesional en otras instituciones afines, mínimo 01 año.
Competencias	 Buen manejo de las relaciones interpersonales Capacidad para trabajar en equipo. Ética y valores: solidaridad y honradez Capacidad de análisis, coordinación y organización
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Secundaria Completa
Cursos y/o Estudios de Especialización	Cursos relacionados al puesto solicitado



Requisitos para el puesto y/o cargo mínimo y/o indispensable	 Conocimiento en uso de calandrias y planchadoras. Conocimiento en procesos y procedimientos de lavandería interna de un hospital. Conocimiento en operario de lavadoras industriales y equipos de lavandería hospitalaria.
	 Conocimiento en proceso de lavado y desinfección de ropa hospitalaria. Conocimiento en bioseguridad orientada a la prevención del COVID-19

CARACTERISTICAS DEL PUESTO: Principales funciones a desarrollar:

- Operación de equipos y maquinarias industriales simples de naturaleza simple
- Controlar la producción de la maquinaria
- Efectuar reparaciones sencillas de equipos

Ministerio

de Salud

- Lavado y secado de ropa hospitalaria
- Recojo de ropa sucia del Servicio de Cirugía, Emergencia y COVID-19
- Doblado de ropa
- Planchado de ropa
- Clasificación de ropa sucia y limpia hospitalaria

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicio	Hospital María Auxiliadora Av. Miguel Iglesias
	968 San Juan de Miraflores
Duración del Contrato	Tres (03) meses desde la suscripción del Contrato
Remuneración Mensual	S/. 1,300.00 Soles (Mil trescientos y 00/100 Soles), Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

I.

Ministerio

de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Anexo 7

(Anexo N° 07 - R.M.N° 076-2017/MINSA)

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCA	TORIA			
DATOS PERSOI	NALES.			
Apellido Pate	rno	Apellido Materno		Nombres
LUGAR Y FECHA	DE NACIM	IENTO:		
		Lugar		día/mes/año
ESTADO CIVIL:				
DOCUMENTO DE	IDENTIDAD):		
RUC:				
DIRECCIÓN:		la/Calle/Jr.	No.	 Dpto.
CIUDAD:				
DISTRITO:				
TELEFONO:				
CELULAR:				
CORREO ELECTRO	NICO:			
COLEGIO PROFESI	ONAL (SI AP	PLICA):		
PEGISTRO Nº.				

PERÚ Ministerio de Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): SÍ () NO ()

En caso que la opción marcada sea \underline{SI} , se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

III. LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): SÍ () NO ()

En caso que la opción marcada sea \underline{SI} , se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

IV. FORMACIÓN ACADEMICA

En el caso de Doctorados, Maestrías, Especialización y/o Postgrado, referir solo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula. La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (copia simple).

Nivel	Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad/País	Estudios Realizados Desde/Hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)
DOCTORADO					
MAESTRIA					
POSTGRADO					
TITULO					
BACHILLER					
TÍTULO TÉCNICO					
SECUNDARIA					

(Agregue más filas si fuera necesario)

Estudios complementarios: Cursos de especialización, Diplomados, Seminarios, Talleres, etc.

Concepto	Especialidad	Institución	Ciudad/País	Estudios realizados desde/hasta (Mes/año Total Horas)	Fecha de extensión del documento (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o especialización					
Post-Grado o especialización					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Cursos y/o Capacitación					
Informática					
Idiomas					



٧.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ESPECIFICAR PROGRAMAS C		E DOMINA:		
MARCAR CON UN ASPA (X) DONDE	CORRESPONDA:			
Idioma 1		Idioma 2		
Habla		Habla		
Lee		Lee		
Escribe		Escribe		
EXPERIENCIA LABORAL En la presente sección el LA EXPERIENCIA LAB	postulante deber	á detallar en cad		•
La información a ser propertivos certificados.	oporcionada ei			
Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
1				
Breve descripción de la funció	n desempeñada:			
Marcar con aspa según corres Publica (), Privada (), ONG		nternacional (), (Otros ()	
Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
2				
Breve descripción de la funció	n desempeñada:			
Marcar con aspa según corres Publica (), Privada (), ONG		nternacional (), (Otros ()	
Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años y meses)
3				
 Breve descripción de la funció	n desempeñada:			

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

	Nomb), Privada (), ONG (ore de la Entidad o	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de	Tiempo en el
۷°	Empre	esa		(día/mes/año)	culminación día/mes/año)	cargo (años y meses)
4					,	
re	ve desc	ripción de la función	desempeñada	a:		,
		aspa según corresp				
), Privada(), ONG(ar otro cuadro si es nece		o Internacional (),	Otros ()	
. 60	ara agreg	ar otro cadaro si es nece	341101			
_						
R	EFER	ENCIAS PROFE	SIONALES.	-		
_	n lo	proponto cocció	a al candia	loto podrá dotali	ar laa rafarana	siaa naraanalaa
		•		lato podrá detalla uciones donde estu		nas personales
C	Jirespe	mulentes a las tres	ullinas msiil	uciones donde esta	vo trabajarido.	
	N°	Nombre de la entidad	d o empresa	Cargo de la referencia	Nombre de la persona	Teléfono actual de la Entidad o persona
	1			Tererencia	persona	Littidad o persona
	2					
	3					
	l l			L		
			San Juan de	Miraflores, de _		de 2020
			Our oudir de	, will all of Co, ac _		00 2020
		_	Firma del Po	stulante		

ANEXO A CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

EVALUACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE
	MINIMO	MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad o la oficina de RRHH o capacitación del hospital donde realizó la especialidad.	13	
Título de especialista en Medicina Interna		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De tres (03) años a tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital nivel III-1 (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De tres (03) años y seis (06) meses a cuatro (04) años de experiencia laboral en un Hospital nivel III-1 (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de cuatro (04) años de experiencia laboral en un Hospital nivel III-1 (incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los tres últimos años posterior a la obtención del título profesional incluidos los realizados en la residencia medica	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15



ANEXO A-1 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título de especialista en Neurocirugía		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De dos (02) años a dos (02) años y seis (06) meses de experiencia laboral en hospitales públicos y/o privados de nivel III-1 (no incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De dos (02) años y seis (06) meses a tres (03) años de experiencia laboral en hospitales públicos y/o privados de nivel III-1 (no incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de tres (03) años de experiencia laboral en hospitales públicos y/o privados de nivel III-1 (no incluye el residentado medico) ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15



ANEXO A-2 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROFESIONALES DE LA SALUD – MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGIA

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Constancia de egresado de la especialidad otorgado por la Universidad o la oficina de RRHH o capacitación del hospital donde realizó la especialidad.	13	15
Título de especialista en Radiología		10
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De tres (03) años a tres (03) años y seis (06) meses de experiencia laboral, en entidades Públicas y/o Privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.	35	
De tres (03) años y seis (06) meses a cuatro (04) años de experiencia laboral en entidades Públicas y/o Privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		50
Más de cuatro (04) años de experiencia laboral en entidades Públicas y/o Privadas (incluye el residentado medico), ejecutando labores relacionado al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los tres últimos años posterior a la obtención del título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-3 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROFESIONALES DE LA SALUD - MEDICO AUDITOR

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE Maximo
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título de Médico Cirujano, Diploma de Auditor Medico, Registro Nacional de Auditor Medico		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De cuatro (04) años a cuatro (04) años y seis (06) meses de experiencia laboral general y de un (01) mes a tres (03) meses de experiencia laboral específica, ejecutando labores relacionado a la gestión de la calidad en entidades Públicas y/o Privadas	35	
De cuatro (04) años y seis (06) meses a cinco (05) años de experiencia laboral general y de cuatro (04) meses a seis (06) meses de experiencia laboral específica, ejecutando labores relacionado a la gestión de la calidad en entidades Públicas y/o Privadas.		50
Más de cinco (05) años de experiencia laboral general y más de siete (07) meses de experiencia laboral especifica ejecutando labores relacionado a la gestión de la calidad en entidades Públicas y/o Privadas		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional.	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-4 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

PROFESIONALES DE LA SALUD - ENFERMERA GENERAL

EVALUACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE
EVALUACIONES	MINIMO	MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título Profesional, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilidad vigente y Resolución de SERUMS		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De seis (06) meses a un (01) año de experiencia laboral en un Hospital nivel III - 1 ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.	35	
De un (01) año a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital nivel III - 1 ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.		50
Más de un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital nivel III - 1 ejecutando labores relacionados al puesto al que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15



ANEXO A-5 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

TRABAJADOR/A SOCIAL

EVALUACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE
	MINIMO	MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título profesional, Certificado del Colegio de Trabajo Social del Perú, Certificado de habilidad profesional vigente, Resolución de término de SERUMS (si corresponde) o su equivalente.		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De seis (06) meses a (01) año de experiencia laboral en un Hospital Nivel III -1, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De un (01) año y a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital Nivel III -1, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital Nivel III -1, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del Título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-6 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

ASISTENTE PROFESIONAL

EVALUACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE
	MINIMO	MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Bachiller en la especialidad de Ingeniería Eléctrica		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De seis (06) meses a un (01) año de experiencia laboral en Hospitales nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De un (01) año a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en Hospitales nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en Hospitales nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del grado obtenido	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15



ANEXO A-7 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

PERSONAL ASISTENCIAL - TECNICO DE ENFERMERIA

EVALUACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE
	MINIMO	MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Título profesional de Técnico en Enfermería		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De tres (03) meses a seis (06) meses de experiencia laboral en Hospitales del MINSA y/o clínicas privadas nivel II o III, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De seis (06) meses a un (01) año de experiencia laboral en Hospitales del MINSA y/o clínicas privadas nivel II o III, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de un (01) año de experiencia laboral en Hospitales del MINSA y/o clínicas privadas nivel II o III, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años posterior a la obtención del Título profesional	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15

ANEXO A-8 CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

EVALUACIONES	PUNTAJE	PUNTAJE
LVALUACIONEU	MINIMO	MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50 PUNTOS	100 PUNTOS
FORMACION ACADEMICA	13	15
Secundaria completa		15
EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL	35	70
De un (01) año a un (01) año y seis (06) meses de experiencia laboral en un Hospital nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.	35	
De un año (01) año y seis (06) meses a dos (02) años de experiencia laboral en un Hospital nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		50
Más de dos (02) años de experiencia laboral en un Hospital nivel III en el sector salud y/o en otras instituciones afines, ejecutando labores relacionadas al puesto a que postula.		70
CURSOS/ESTUDIOS Se tomará en cuenta sólo de los cinco últimos años	2	15
Hasta 17 horas (acumuladas)	2	
Mayor de 17 a 51 horas (acumuladas)		10
Mayor de 51 horas (acumuladas)		15



ANEXO B

FACTORES DE EVALUACION PARA ENTREVISTA DE PERSONAL (Evaluación sobre 100 puntos)

CRITERIOS		PUNTAJE			
		10	5	0	100
I. ASPECTO PERSONAL Presencia, naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante					
II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mide el grado de seguridad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.					
III. HABILIDADES: Mide si las expresiones son de manera clara, concisa, estructurada con una imagen de naturalidad y de confianza en si mismo.					
IV. COMPETENCIAS: Mide los atributos personales: flexibilidad, firmeza, tenacidad, conocimiento, independencia, toma de riesgos e integridad personal.					
V. ETICA/COMPROMISO: Mide el compromiso con la organización, la responsabilidad, ganas de trabajar, el respeto con el compañero de trabajo.					
TOTAL					

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA

La (el) que suscribe, identificada con DNI Nº,

domiciliaria	(o) en	
DECLARO	BAJO JURAMENTO	
✓ Go. ✓ No ✓ No ser ma de ins	registrar Antecedentes Penales¹, Policiales, ni Judiciales. zar de Buena Salud Física y Mental. estar inhabilitado para contratar con el Estado. tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias estable ntencias o ejecutorias, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como te ntengo adeudos por pensiones alimentarías devengadas en un proceso cautelar o en un ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya amer cripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley № 28970. estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido RNSDD.	tampoco proceso
falsa declara	resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el cación en Procesos Administrativos – Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Fel Código Penal, acorde al artículo 32º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Admir	Pública -
	Firma	
	San Juan de Miraflores, de d	lel 2020

^{1.} Ley Nº 29607, de fecha 22 de Octubre del 2010.

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

Con RUC Nº bajo juramento: No tener g o uniones de hecho, con cualquier modalidad: Cont de Servicios; designación nombramiento en cargos d EN CASO DE TENER PAR	domiciliado e prado de parentesco alguno personal que preste y/o prato de Servicio No Personan o nombramiento como e confianza; o en actividade		Declara o por razón de matrimonio al María Auxiliadora, bajo o Contratos Administración colegiados, designación o
Auxiliadora, presta y/o pres		s y nombres indico, a quien c	
APELLIDOS	NOMBRES	PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA Y/O DEPENDENCIA
Lo que declaro para su ver del Procedimiento Adminis		de acuerdo a lo establecido	en la Ley Nº 27444 – Ley
	Fir	rma	_
	San Juan de	Miraflores, de	e del 2020

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

El/La	que suscribe						identificado(a) con DNI	N
		, con	RUC	Nº.				eı
			io al cara	,	contratado/nombrado		Resolución/ Contrato N declarar bajo juramento:	
a)	•	edimento p	ara ocupa	ar un	cargo en el Estado.		docidiai bajo jaramente.	
C	• •				s documentos e informa	ción qu	e presento.	
ď	·	•			ciones asignadas.			
e) f)					rativa o judicialmente pa o del Estado	ira cont	ratar con el Estado.	
					Firma			
San Jı	uan de Miraflores	3,	de .		del 2020.			



ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA REGIMENES PREVISIONALES

LLENAR EN CASO DE NO SER PENSIONISTA:

EI/La que suscribe, con	RUC N°	identificado(a) con DNI N ^o , domiciliado er
régimen público o privado (Decreto	, declaro bajo juramento qu Legislativo Nº 20530 – Decreto Legislat	e no soy Pensionista de ningur ivo Nº 19990 o AFP).
	Firma	
San Juan de Miraflores,	de del 2020.	
LLENAR EN CASO DE SER PEN En caso de pertenecer a algún con X según corresponda):	SIONISTA: régimen pensionario, declaro bajo jui	ramento ser pensionista (marcai
1 D.L 20530	Entidad	
2 D.L 19990 - Oficina de	Normalización Provisional	
Otros indicar		
	ensión detalla en líneas arriba, con el fin rato Administrativo de Servicios (CAS)	de poder prestar servicios en la
Nombres y Apellidos :		
D.N.I N°:		
	Firma	
	San Juan de Miraflores,	de del 2020

Viceministerio de Presentaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO Nº 5

DECLARACIÓN JURADA CODIGO DE ETICA

(Ley N° 27815 "Ley de Ética de la Función Pública" y Decreto Supremo N° 033-2005-PCM "Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública")

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE PRECISAN EL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

Por la presente yo	identifica	ado con DNI Nº	
Domiciliado en	, distrito en		
Contratado			
DECLARO QUE:			
 He recibido un ejemplar de la Ley Nº 2 Decreto Supremo Nº 033-2005-PCM "I Tengo conocimiento del contenido y Reglamento. Me comprometo a cumplir los principio Código de Ética de la Función Pública. 	Reglamento de la Ley del Código lo allí estipulado del Código do os, deberes y prohibiciones ético	o de Ética de la Funci e Ética de la Funci	ción Pública". ión Pública y su
Declaro bajo juramento que tengo pleno "Ley del Código de Ética de la Función P Ley del Código de Ética de la Función asumiendo el compromiso de cumplir estri	ública" y el Decreto Supremo N Pública", donde declaran los _I	° 033-2005-PCM "F principios, deberes	Reglamento de la y prohibiciones,
	San Juan de Miraflores,	de	del 2020
	Firms a		
	Firma		



ANEXO Nº 6

DECLARACIÓN JURADA DE CONFIDENCIALIDAD E INCOMPATIBILIDAD

identificado(a) con DNI Nº, calidad de trabajador del Ministerio de Salud, declaro bajo juramento:				
Guardar la reserva del caso respecto de utilizar información que pese a no tener en su contenido y ser utilizada en ben Estado.	carácter de reserva por norma ex	rpresa, pudiera res	sultar privilegiada	
Del mismo modo, en tanto mantenga reimpedimentos señalados en la Ley Nº 27		ro bajo juramento	que aceptaré los	
En caso incumpla lo declarado en la plegales que correspondan conforme a lo N° 019-2002-PCM, sin perjuicio de las lugar.	señalado en la Ley Nº 27588 y s	u Reglamento apr	obado por el D.Š	
	San Juan de Miraflores,	de	del 2020.	
	Firma			
		Atentamente:		
		LA COMISION		